

## INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

### Poder Judicial

- Juzgado Contra la Violencia Domestica.
- Defensoría Pública.
- UNACIJ
- Unidad de Programas Especiales
- Unidad de Género.

### Ministerio Público

- Dirección de Fiscalía.
- Fiscalía de la Mujer.
- Medicina Forense.

### Instituciones gubernamentales y municipales

- Instituto Nacional de la Mujer (INAM).
- Secretaría de Salud, a través de las consejerías de familia.
- Secretaría de Seguridad, a través de la Policía Nacional y su Unidad de Género.
- Alcaldía de Tegucigalpa a través de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

### Organizaciones de la sociedad civil

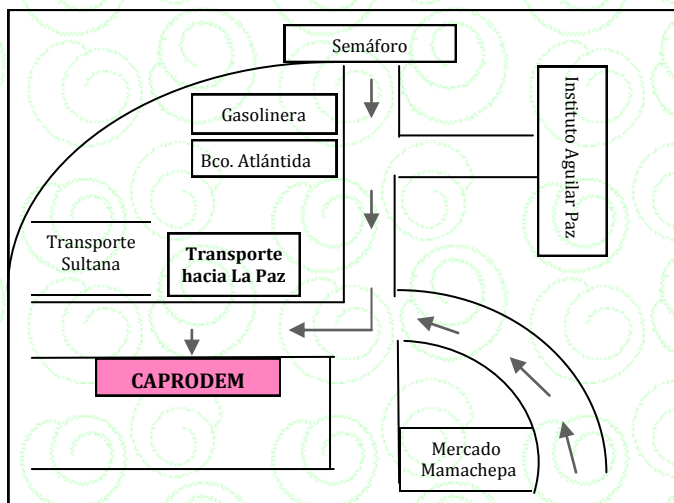
- Visitación Padilla.
- Asociación Calidad de Vida.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Consultorio Jurídico Gratuito.
- Universidades privadas.



## OTROS PRINCIPIOS DE ACTUACION

- **Calidad:** La calidad del servicio brindado es una prioridad.
- **Calidez:** Se requiere del personal un trato humano y cálido para que la mujer se sienta protegida.
- **Sensibilidad, comprensión, empatía, paciencia y privacidad:** Al tratarse de una problemática que afecta a la integridad de la mujer, el diálogo con la víctima debe realizarse con sensibilidad, comprensión, empatía y paciencia, garantizando condiciones de privacidad.
- **Confidencialidad:** Así mismo se debe respetar el principio de confidencialidad, que según lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento Interno del Centro impone al personal, bajo sanciones disciplinarias, la no divulgación de los datos e información puestos en su conocimiento.

Croquis de la Ubicación de CAPRODEM



### Dirección

Barrio Concepción en Comayagüela, antiguo local de los Juzgados de Letras de lo Penal y posterior de los Juzgados de lo Civil, (mas conocido como barrio Mamachepa)

## Centro de Atención y Protección de los Derechos de las Mujeres



## LAS MUJERES TENEMOS DERECHO A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA



### Comisión Interinstitucional de Seguimiento para la Aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica



Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina

Es un Centro de Atención Integral que tiene como objetivo central brindar orientación y asistencia técnico-jurídica inmediata y gratuita a las mujeres víctimas de Violencia Doméstica (Física, Sexual, Psicológica, Patrimonial y/o Económica) y Violencia Intrafamiliar; ofrecer el apoyo especializado e información necesaria y efectiva, para hacer valer sus derechos; brindarles asistencia psicológica y social, para enfrentar las consecuencias de los hechos de violencia de los que han sido víctimas.

Este Centro es producto de un trabajo de reflexión conjunta, coordinado por el Poder Judicial y consensuado entre las instituciones públicas y actores de la sociedad civil participantes de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica, con el apoyo de consultores internacionales a través de asistencias técnicas financiadas por EUROSociAL/IDLO.

### Misión

Brindar asistencia y apoyo especializado necesario y efectivo a las mujeres víctimas de violencia en todas sus manifestaciones mediante orientación y asesoría técnica jurídica.

### Visión

Impulsar y fortalecer los mecanismos de acceso al derecho de las mujeres víctimas de violencia a través del fortalecimiento interinstitucional, intersectorial y sociedad civil, dentro del marco de las políticas públicas en materia de género.



Ofrecer apoyo especializado e información sobre sus derechos y la forma de hacerlos efectivos



Brindar orientación y asistencia técnico-jurídica integral inmediata y gratuita a las mujeres víctimas de violencia de género en todas sus manifestaciones



Lograr procedimientos expeditos e integrales para la atención de casos de violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones.



Favorecer un efectivo acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia de género.



Brindar asistencia psicológica y social para enfrentar las consecuencias de los hechos de violencia de los que han sido víctimas.



### *Gratuidad*

**Todos los servicios  
brindados por el  
CAPRODEM son  
gratuitos.**

El CAPRODEM presta los siguientes servicios en sus instalaciones por las instituciones u organizaciones integrantes de la Comisión interinstitucional:

- **Información**
- **Orientación:** Básica e información sobre sus derechos.
- **Asistencia legal:** Consultas jurídicas, acompañamiento, defensa, denuncia, solicitud e imposición de medidas de seguridad.
- **Apoyo Psicosocial.**
- **Evaluación forense.**
- **Atención clínica en salud.**

### SERVICIOS POR DERIVACION

El CAPRODEM podrá referir o derivar, cuando sea necesario, a instituciones y organizaciones colaboradoras para los siguientes servicios:

- **Servicios legales y judiciales.**
- **Examen forense y/o atención clínica.**
- **Protección temporal en domicilio seguro.**
- **Apoyo psicosocial.**
- **Fomento a la autonomía económica: apoyo para la inserción profesional.**
- **Actividades sociales y recreativas.**
- **Terapias individuales y colectivas.**
- **Ludoterapia.**